



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Junio de 2018

EXP-EXA: 8140/2017

RES. D. N° 267/2018

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. TORRES JIMENEZ, Emiliano – L.U. N° 220.733, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

La opinión de la cátedra y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre a fs. 61 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. TORRES JIMENEZ, Emiliano – L.U. N° 220.733, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO PARCIAL:

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENERGÍA SOLAR				INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
INTRODUCCION MATEMATICA	A	LA	Por	Matemática I y Matemática II + Prueba Complementaria sobre los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none">• Lógica• Inducción Matemática• Combinatoria del Programa vigente.

①
4



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. N° 267/2018

- Conceder al alumno recurrente, plazo hasta el 30-09-19, para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación.
Cumplido. ARCHIVASE.

Get.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.